

**ANEXO I**  
**PERMISOS DEL PERSONAL LABORAL**

<b>1 DATOS PERSONALES</b>					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
NIF		TELEFONOS DE CONTACTO (FIJO Y MÓVIL)		CORREO ELECTRÓNICO	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
LOCALIDAD			PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL
GRUPO PROFESIONAL		COMPETENCIA FUNCIONAL (CATEGORÍA PROFESIONAL)			
CENTRO EN EL QUE PRESTA SERVICIOS			LOCALIDAD		PROVINCIA

<b>2 SOLICITUD</b>	
<b>2.1 En concepto de</b> (señale el que proceda concretando la información en observaciones):	
<input type="checkbox"/> 1.- Permiso por fallecimiento, accidente, enfermedad grave u hospitalización de un familiar Indicar grado de parentesco: ..... Indicar localidad: .....	<input type="checkbox"/> 7.- Permiso por tiempo indispensable para acudir a consultas, tratamientos y exploraciones de tipo médico (propias o de un familiar hasta primer grado de consanguinidad o afinidad)
<input type="checkbox"/> 2.- Permiso por traslado de domicilio	<input type="checkbox"/> 8.- Permiso para la concurrencia a exámenes finales, acceso a la función pública o promoción interna
<input type="checkbox"/> 3.- Permiso por deber inexcusable de carácter público o personal no superior a 1 día	<input type="checkbox"/> 9.- Permiso por matrimonio de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad
<input type="checkbox"/> 4.- Permiso para la asistencia a las sesiones de un Tribunal de Selección o Comisión de Valoración	<input type="checkbox"/> 10.- Permiso para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto
<input type="checkbox"/> 5.- Permiso por elecciones sindicales: derecho al voto, miembro mesa electoral, interventor, apoderado	<input type="checkbox"/> 11.- Permiso por lactancia de un hijo menor de 12 meses en su modalidad no acumulada
<input type="checkbox"/> 6.- Permiso por elecciones generales, autonómicas, locales o europeas: derecho al voto, miembro mesa electoral, interventor, apoderado	<input type="checkbox"/> 12.- Permiso diario de ausencia del trabajo o de reducción de jornada de hasta una hora para guarda legal de familiar con discapacidad igual o superior al 33 %
	<input type="checkbox"/> 13.- Permiso diario de ausencia del trabajo o de reducción de jornada de hasta una hora de familiar con discapacidad superior al 65 %
<b>OBSERVACIONES:</b>	

<b>2.2 PERIODO SOLICITADO:</b>
--------------------------------

<b>2.3 Declaración, lugar, fecha y firma:</b>
SOLICITA la concesión del correspondiente permiso para lo cual DECLARA expresamente ser ciertos cuantos datos figuran en la presente instancia, así como en la documentación que a la misma se adjunta.
En ....., a <u>08</u> de ..... de .....
(firma)

<b>DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:</b> (A efectos de justificación debe adjuntarse a esta solicitud la documentación necesaria)
---

<b>3 RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO</b> .....
Vista la petición formulada por el funcionario arriba indicado, y en uso de las facultades atribuidas por delegación en materia de permisos por la Resolución de 14 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos (BOCyL de 14 de enero de 2015), <b>RESUELVO</b>
<input type="checkbox"/> <b>CONCEDER</b> <input type="checkbox"/> <b>DENEGAR</b> (mediante resolución motivada)
En ....., a ..... de ..... de .....
El /La Director/a,
(firma)
Fdo.: .....

**RECURSOS QUE PROCEDEN:** Contra la presente Resolución, se podrá interponer reclamación previa a la vía judicial social ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Se exceptúan del requisito de reclamación previa los procesos relativos al disfrute de derechos derivados de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (los indicados en los números 1, 6, 8, 9, 12 y 13), pudiendo interponer recurso ante el juzgado de lo Social de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de éste, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 70 y 139 siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

<b>SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO</b> .....
--